

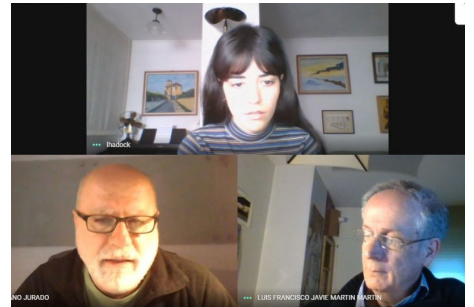


Resuelta la beca de la ETSAG para la escuela de verano, Campus de Ultzama 2020

02/04/2020

Estudiantes Concursos

En el día de hoy, 2 de abril de 2020, se ha celebrado la sesión de evaluación de los candidatos presentados que optaban a una beca para la participación en el Campus de Verano Ultzama 2020 organizada por la Fundación Arquitectura y Sociedad, y beca complementaria ofrecida por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UGR en concepto de ayuda para transporte, según convocatoria con fecha 29 de enero de 2020.



Tras la valoración de la documentación presentada por los solicitantes-candidatos, se realiza una entrevista personal mediante videoconferencia con presencia online de los miembros de la comisión y cada candidato independientemente.

La comisión evaluadora está constituida por:

- Josemaría Manzano Jurado
 - Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UGR
- Luis Javier Martín Martín
 - Subdirector de Ordenación Académica e Investigación de la ETSAGr de la UGR
- José María de la Hera Martín
 - Administrador de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UGR

La deliberación ha sido compleja debido a la calidad de los candidatos presentados que ha supuesto a la comisión evaluadora un intenso debate para tomar la decisión final.

Tras la entrevista se ha seleccionado para la beca ofrecida por el organizador del Campus de Verano Ultzama y para la beca de transporte a dicho campus a la

estudiante de la ETSAG:

- **LOURDES DURBÁN GARCÍA**

La comisión ha valorado no solo el contenido curricular y el aprovechamiento docente de la candidata sino también el interés mostrado en tener la oportunidad del desarrollo personal ante el reto que supone la participación en un workshop de estas características en el que puede demostrar lo aprendido durante la etapa formativa y su plasmación en temáticas externas.

Esta comisión evaluadora agradece a los candidatos presentados el interés y predisposición en este proceso de selección y da la enhorabuena a la seleccionada.

Si lo desean, en un plazo de tres días y mediante petición a etsarquidireccion@ugr.es los candidatos presentados pueden solicitar el detalle concreto de la baremación efectuada.

ADJUNTO	TAMAÑO
Acta de deliberación y resultado 02-04-2020	147.04 KB